

Curriculum Vitae

I. Antecedentes personales. Resumen de Trayectoria

Nombre: Fernando Londoño Martínez
E-mail: fernando.londono@udp.cl
Títulos académicos: Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales (Universidad de Chile, 2001)
Doctor en Derecho (*Università degli Studi di Ferrara*, Italia, 2008)
Título profesional: Abogado (4 de junio de 2001)
Posición actual: Profesor Asociado de Derecho Penal. Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales. Jornada Completa.

Resumen: Lic. en Cs. Jurídicas (U. de Chile, 2001), Abogado (2001) y Doctor en Derecho (U. di Ferrara, Italia, 2008), con especialización en derecho penal económico, derecho del mercado de valores y derecho sancionatorio-administrativo. Profesor Asociado de la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales (UDP). Coordinador Académico del Doctorado en Derecho, UDP. Ex Secretario-Ejecutivo del Instituto de Ciencias Penales.
Investigador responsable de Proyecto Fondecyt Regular “Abusos de mercado de valores y falsedades bursátiles en el derecho penal chileno”. N° 1160636, años 2016-2019. Co-investigador en Proyecto Fondecyt Regular N° 1140117, años 2014-2017: "Intervención delictiva y organización en el derecho penal internacional y comparado" (Investigador responsable Jaime Couso S.).
Visiting scholar en *Università degli Studi di Milano* (Italia, enero-febrero 2018). Becario Postdoctoral Fundación Carolina (España, 2016-2017, estancia de investigación en Universidad Autónoma de Madrid). Becario *Presidente de la República* (MIDEPLAN, 2005-2008). Becario *Ministero Affari Esteri* (Gobierno Italiano, 2005-2007). Premio *IUSS, U. di Ferrara*, 2009.
Participación en Anteproyectos de nuevo Código Penal: Foro Penal, Ministerio de Justicia, 2003-2005. Experto externo para Comisión de Anteproyecto de Código Penal, Ministerio de Justicia, 2013.
Idiomas: Inglés (avanzado), Italiano (avanzado) y Alemán (intermedio).

II. Formación y Antecedentes Académicos

1982-89/1990-93. Colegio *The Newland School*, Santiago, Chile (colegio bilingüe-inglés).

1993. 1er. puntaje de ingreso en Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, proceso de admisión 1993-1994: Beca *Excelencia Académica* U. de Chile 1994.

Educación superior (pregrado)

1994-98/99-01. *Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales* por la *Facultad de Derecho de la Universidad de Chile* (18 de abril de 2001). Licenciatura obtenida con calificación *Distinción máxima* (promedio ponderado: 6,1, ocupando la 8ª posición en el ranking general de la promoción, de un total de 246 egresados).

1996-1997. Cursa derecho penal en la cátedra de Juan Bustos Ramírez, egresando con el mejor promedio de la cátedra (6,5).

2000. Tesis para optar al grado de licenciado: “*Reforma Procesal Penal: Génesis, Historia Sistematizada y Concordancias*” (Incluye Código Procesal Penal, Ley 19.519, Ley 19.640 y Ley. 19.665); guiada por el profesor Cristián Maturana Miquel y en conjunto con los Sres. Martín Moisés F., Daniel Praetorius B. y José Manuel Ramírez B. (Nota 7.0 / 7.0). Publicada en 2003 por la Editorial Jurídica de Chile en 4 volúmenes.

Título profesional

Junio 2001. Título de abogado conferido por la Excma. Corte Suprema.

Estudios Doctorales

Cartas de recomendación para estudios doctorales por Juan Bustos Ramírez y Mario Garrido Montt.

2005-2008. Cursa doctorado en *Comparazione Giuridica e Storico Giuridica* (curriculum *Comparazione e Sistema Penale Comunitario* – ciclo XX – IUS/17) de la *Università degli Studi di Ferrara*, Italia. Admitido con puntaje 113/120 en examen de admisión (el más alto del ciclo XX en el curriculum IUS/17). Investigación relativa al delito de *manipulación del mercado bursátil*, desarrollada principalmente en el instituto *Cesare Beccaria* de Derecho Penal y Procesal Penal de la *Università degli Studi di Milano*. Referencias: catedráticos Alessandro Bernardi (*U. degli Studi di Ferrara*), Francesco Viganò (*U. degli Studi di Milano*), Andrea Perrone (*U. Cattolica del Sacro Cuore di Milano*).

Abril 2008. Obtiene título de Doctor en Derecho (*Dottore di ricerca*) con la defensa de la tesis sobre *la manipulación del mercado de los instrumentos financieros: entre funciones del mercado de bolsa y principios del derecho penal*. Calificación: *Eccellente* (máxima calificación de cuatro posibles). Comisión examinadora integrada por los profesores Stefano Canestrari (Catedrático U. di Bologna), Luigi Foffani (Catedrático U. di Modena e Reggio Emilia) y Renzo Orlandi (Catedrático U. di Bologna). Tutor de la tesis: Alessandro Bernardi (Catedrático U. di Ferrara).

Becas para estudios de Doctorado

2005-2008. Beca del *Ministero Affari Esteri* italiano para estudios de postgrado en Italia, para ciudadanos extranjeros

2005-2008. Beca *Presidente de la República – Mideplan* para estudios de postgrado en el extranjero.

Estancias / Becas Postdoctorales

2018. Visiting Scholar, *Università degli Studi di Milano, Dipartimento di Scienze Giuridiche “Cesare Beccaria”* (enero-febrero 2018, Italia)

2017. Beca *Fundación Carolina* de España para estancia postdoctoral (abril-junio 2017, Universidad Autónoma de Madrid).

III. Antecedentes Laborales

Agosto 2012 – hasta la fecha. Profesor Asociado de Derecho Penal (Jornada Completa), en Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales. Desde 2015: Coordinador Académico del Doctorado en Derecho UDP.

Mayo 2009 – julio 2012. Abogado asesor Fiscalía Regional Metropolitana (Ministerio Público). Fiscalía de Delitos económicos y funcionarios y Fiscalía de Alta Complejidad.

Abril 2008 – mayo 2009. Investigador y docente jornada completa del *Centro de Estudios de Derecho Penal* de la *Universidad de Talca* (Campus Santiago).

Noviembre 2004 - Abril 2008. Becario doctoral (ininterrumpidamente en el extranjero: Milano y Ferrara, Italia).

2001-2004. Abogado asesor en materia penal y procesal penal del departamento de Asesoría y Estudio del *Ministerio de Justicia de Chile*.

1999-2000. Práctica Profesional en materia penal, C.D.P. de San Miguel (procesados en prisión preventiva).

1998-2001. Asesor en Consultorio Jurídico de la Corporación (ONG) “La Casa de Lo Espejo” (asesoría pro bono en materias penales y civiles en comuna de Lo Espejo, Santiago).

IV. Publicaciones

Artículos en Revistas Indexadas (Scopus, Scielo, Dialnet).

Londoño, F. (2017) “¿Qué prohíben los artículos 52 y 53 de la Ley de Mercado de Valores? Reconstrucción dogmática de las figuras de manipulación de mercado en el derecho chileno”, *Revista Política Criminal*. Vol. 12, Nº 24 (2017), Art. 13, pp. 1106-1183. ISSN 0718-3399. (Scielo y Scopus)

Londoño, F. (2016) “Bases para una propuesta de reforma en materia de delitos contra la salud pública y de responsabilidad por el producto”, *Revista de Estudios de la Justicia* (REJ, U. de Chile), Nº24, 2016, pp. 73-111. ISSN 0718-4735 (Dialnet)

Londoño, F. (2015) “Aproximación histórico-comparada al Título VIII de la Ley de Mercado de Valores: bases para el reconocimiento de un contenido anti-manipulativo”. *Revista Política Criminal*. Vol. 10, Nº 20 (2015), pp. 390-467. ISSN 0718-3399. (Scielo y Scopus)

Londoño, F. (2014) “Tipicidad y legalidad en el derecho administrativo-sancionatorio”, *Revista de Derecho* (Universidad Austral), Vol. 27, Nº 2, 2014, pp. 147-167. ISSN 0716-9132. (Scielo y Scopus) (versión con leves modificaciones también publicada como contribución en Libro, “Sanciones Administrativas”, AA.VV., Legal Publishing, 2014.)

Londoño, F. (2013) “Ílícito de manipulación bursátil: fenómeno y lesividad. Aspectos de política sancionatoria”, *Política criminal*, Vol. 8, Nº 15 (2013), Art. 3 pp. 64 - 127. ISSN 0718-3399 (Scielo y Scopus).

Libro / Monografía

Londoño, F. et al. (2003) *Reforma Procesal Penal, Orígenes, Historia Sistematizada y Concordancias* (4 volúmenes), con Cristián Maturana (coordinador), Martín Mois, Daniel Praetorius & José Manuel Ramírez (coautores), Ed. Jurídica de Chile (con el patrocinio de la Universidad de Chile), Santiago, 2003. (Libro)

Capítulos de Libro

Londoño, F. (2017) “El caso Manos Blancas a la luz del derecho chileno: problemas de intervención en el contexto de una organización criminal”, en Couso, Jaime & Werle, Gerhard, *Intervención delictiva en contextos organizados. Humboldt Kolleg Santiago 2015*, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2017, pp. 231-261.

Londoño, F. (2016) “Legalidad y pena: orientación y retribución en el derecho penal”, en AA.VV. (Coord. Claudia Cárdenas y Jorge Ferdman), *El derecho penal como teoría y como práctica: libro en homenaje a Alfredo Etcheberry Orthusteguy*, Chile, Thomson Reuters – La Ley, Santiago, 2016, pp. 87-119.

Londoño, F. (2015) “El caso de la llave de gas del frustrado suicida parricida. Sobre la punibilidad de la tentativa con dolo eventual”, en Vargas, Tatiana (Coord.), *Casos destacados. Derecho penal. Tomo i. Parte general*, Chile. Thomson Reuters – La Ley, 2015, pp. 223-263.

Londoño, F. (2014) “El marco legal sancionatorio-administrativo: hacia una concepción diferenciada de la tipicidad”, en *Sanciones Administrativas*, Pablo Alarcón y Jaime Arancibia (Coord.), Thomson Reuters, Santiago, 2014, pp. 587-608 (versión con leves modificaciones también publicada como artículo en Revista de Derecho, U. Austral, *supra*).

Londoño, F. & Zúñiga, Rodrigo (2006), “Cybercrime and Jurisdiction in Chile”, en *Cybercrime and Jurisdiction. A Global Survey*, Bert-Jaap Koops y Susan W. Brenner (editores), T.M.C. Asser Press (IT & Law Series), La Haya, 2006. (Capítulo de un libro), pp. 141-155.

Otros artículos y publicaciones de revista

Londoño F. (2016) “Estudio sobre la punibilidad de la tentativa con dolo eventual en Chile. ¿Hacia una noción de tipo penal diferenciado para la tentativa?”, en *Revista de Ciencias Penales*, Thomson Reuters – La Ley, Nº 3, 2016, pp. 95-130 [reelaboración a partir del capítulo “El caso de la llave de gas...” arriba indicado].

Londoño F. (2010) “Comentario a la Stop de Calama de 30 de septiembre de 2008”, *Doctrina y Jurisprudencia Penal*, N. 3, 2010, pp. 55-68.

Londoño, F. (2007) “La manipolazione del mercato degli strumenti finanziari: tra funzioni del mercato di borsa e principi del diritto penale”, *Annali IUSS - Istituto Universitario di Studi Superiori de la Università degli Studi di Ferrara*, Italia, vol. I. 1., 2007, pp. 1-172 (ISSN 1974-918X).

Londoño F. (2004) “Los delitos informáticos en el Proyecto de Reforma en actual trámite parlamentario”, *Revista Chilena de Derecho Informático* (Universidad de Chile), nº 4, mayo 2004, pp. 171 – 190.

Londoño, F. y Echeverría, Germán (2003), “Entrevista a Enrique Cury U: La pena es una amarga necesidad”, *Boletín Jurídico del Ministerio de Justicia*, n.4-5, 2003, Nov., pp. 49-58.

Recensiones

Londoño F. (2009) “Recensión: *American Criminal Law Review*. Vol. 45 (2008), fascículos 3 y 4”, en *Polit. Crim.* N. 7, 2009, R2, pp. 4-8.

Londoño F. (2008) “Recensión: *American Criminal Law Review*. Vol. 45 (2008), fascículos 1 y 2”, en *Polit. Crim.* N. 6, 2008, R1, pp. 12-15.

Londoño F. (2008) “Recensión: *Criminology*. Vol. 46 (2008), fascículos 1 y 2”, en *Polit. Crim.* N. 6, 2008, R1, pp. 16-21.

Londoño F. (2008) “Recensión: *Rivista Italiana di Diritto e Procedura Penale*. Año 51 (2008)”, fascículo 1”, en *Polit. Crim.* N. 5, 2008, R5, p. 17-21.

Traducciones (desde el italiano)

Bernardi, Alessandro (2010) “Seguridad y Derecho Penal en la Unión Europea e Italia”, *Polít. crim.* Vol. 5, N° 9 (Julio 2010), Art. 2, pp. 68-113. [http://www.politicacriminal.cl/Vol_05/n_09/Vol5N9A2.pdf].

Perrone, Andrea (2009) “Información en el mercado de valores y tutela del inversor”. *Polít. Crim.* N° 7, 2009, A7-7, pp. 1-27 [http://www.politicacriminal.cl/n_07/a_7_7.pdf].

Marinucci, Giorgio (2008) “La responsabilidad penal de las personas jurídicas. Un bosquejo histórico-dogmático”, en *Estudios Penales en Homenaje a Enrique Gimbernat* (coord. Carlos García Valdés et al.), Edisofer, Madrid, 2008, Tomo I, pp. 1173-1199.

Viganò, Francesco (2007) “La lucha contra el terrorismo de matriz islámica a través del Derecho penal: la experiencia italiana” (artículo), en *Polít. crim.* n° 3, 2007, A3, p. 1-27. [<http://www.politicacriminal.cl>]

V. Fondos de Investigación

2016-2019. Investigador responsable de Proyecto Fondecyt Regular “Abusos de mercado de valores y falsedades bursátiles en el derecho penal chileno”. Fondecyt Regular, N° 1160636, años 2016-2019. Investigador responsable: Fernando Londoño. Coinvestigador: Héctor Hernández B. Estancia de investigación asociada: *UCLA Law School*, enero-febrero 2017.

2016-2017. Financiamiento para investigación Postdoctoral *Fundación Carolina*, España. Proyecto: Abusos de mercado bursátil en el derecho penal chileno y europeo (Reglamento UE 596/2014 y Directiva 2014/57): perspectiva comparada. Problemas de imputación en contextos organizados. Estancia de investigación en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, abril-junio 2017.

2014-2017. Co-investigador de Proyecto Fondecyt Regular: "Intervención delictiva y organización en el derecho penal internacional y comparado" Fondecyt Regular, N° 1140117, años 2014-2017. Investigador responsable: Jaime Couso Salas.

VI. Becas y distinciones

2017. Becario del Programa de Perfeccionamiento Académico de la Universidad Diego Portales, concurso 2016 (asociado a la estancia de investigación postdoctoral *Fundación Carolina*)

2016-2017. Becario Postdoctoral *Fundación Carolina*, España (con el patrocinio de la Universidad Diego Portales)

Proyecto: Abusos de mercado bursátil en el derecho penal chileno y europeo (Reglamento UE 596/2014 y Directiva 2014/57): perspectiva comparada. Problemas de imputación en contextos organizados.

Estancia de investigación: Universidad Autónoma de Madrid, Facultad de Derecho. 3 meses durante 2017

Invitación: Catedrático Dr. Dr. *h.c. mult.* Manuel Cancio Meliá, U. Autónoma de Madrid.

2009. Premio *IUSS* a la mejor tesis doctoral de entre aquellas correspondientes al ciclo 2005-2007 de la Facultad de Derecho de la Universidad de Ferrara. Distinción otorgada por el *Istituto Universitario di Studi Superiori (IUSS)*, Università degli Studi di Ferrara.

2004. Becario *Presidente de la República – MIDEPLAN*, para estudios doctorales (2005-2008).

2004. Becario *MAE (Ministero Affari Esteri)*, Gobierno Italiano, beca para estudios de postgrado en Italia, para ciudadanos extranjeros, 2005-2007).

2000. Distinción otorgada por la Corporación de Asistencia Judicial (Ministerio de Justicia) a los postulantes que obtuvieron calificación *sobresaliente* en práctica profesional en el año respectivo (2000, CDP de San Miguel, Santiago).

1999. *Premio Legis Chile* que distingue al mejor alumno de la promoción en la cátedra de *Derecho Tributario*.

1999. Distinción conferida por la promoción '98 al mejor egresado del Ciclo Derecho Penal, Promoción '98 (6.5 / 7.0. Cátedra profesor Juan Bustos: 1996-97. Distinción compartida con Lautaro Contreras Chaimovich).

1994. *Beca de Excelencia Académica* otorgada por la Vicerrectoría Académica y Estudiantil de la Universidad de Chile y concedido anualmente a los dos más altos puntajes ponderados de selección en cada carrera en el proceso de admisión respectivo (Facultad de Derecho, año '94, 1er puntaje seleccionado).

VII. Docencia

Docencia nacional

Actual:

Desde 2012 – hasta la fecha. Profesor jornada completa en la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales. En esa calidad he impartido docencia regular en los cursos de derecho penal de pregrado, magíster y en el programa de doctorado en derecho.

Desde 2016- hasta la fecha. Profesor invitado al Diplomado en Derecho Penal Económico de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Desde 2015- hasta la fecha. Profesor invitado al Magíster en Derecho, Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

Desde 2015- hasta la fecha. Profesor invitado al Diplomado en Derecho Sancionador Económico: administrativo y penal, Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes.

Desde 2014- hasta la fecha. Profesor invitado al Magíster en *Derecho Penal de los Negocios y de la Empresa*, Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

Desde 2014- hasta la fecha. Profesor invitado al Magíster de 5º año de Derecho, Universidad Adolfo Ibáñez.

Desde 2008 – hasta la fecha. Profesor invitado al Magíster en Derecho Penal impartido por el Centro de Estudios de Derecho Penal de la Universidad de Talca, en conjunto con la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, España (Dirección Profs. Jesús Silva Sánchez y Raúl Carnevali. Campus Santiago).

Actividad docente fuera de Chile

Conferencia “*¿Insider-trading o abus de marché?* Un americano en Bruselas”, para el seminario de profesores del área penal, Universidad Autónoma de Madrid, España, 20 de junio de 2017.

Conferencia “Corrupción pública y privada a la luz del uso de información privilegiada: bosquejo para una sistematización”, para el seminario del programa de Doctorado de la Universidad de Valladolid, España, 17 de mayo de 2017.

Seminario “Derecho Penal y sanciones administrativas”, para la cátedra de derecho sancionatorio de la Profesora Patricia Faraldo, Universidad de La Coruña, España, 21 de abril de 2017.

Docencia o evaluación doctoral

Profesor del curso de Metodología de la Investigación, Programa de Doctorado UDP, ciclos 2014-2017.
Miembro del tribunal de defensa de proyecto de investigación doctoral, doctorando Rodrigo Vergara, UDP, 2017.
Evaluador seminario doctoral derecho administrativo-sancionatorio, Programa doctoral de la PUCV.
Profesor del curso tutorial de documentación y escritura I (para doctorando Rodrigo Vergara), UDP, 2016.
Miembro del tribunal de defensa de proyecto de investigación doctoral, doctoranda UDP-Humboldt Universität Sabrina Perret, UDP, 2015.

VIII. Otras calidades (selección)

2013-2017. Secretario-Ejecutivo del *Instituto de Ciencias Penales* (Corporación fundada en 1937, titular de la *Revista de Ciencias Penales*). Periodos 2013-2015 / 2015-2017. Presidencia Luis Ortiz Quiroga. Vice-Pdte. Carlos Künsemüller.

2013. Llamado a informar en calidad de experto en Comisión para la elaboración de un nuevo Código Penal (Ministerio de Justicia, 2013). Capítulos de Delitos contra la Salud Pública y contra el Mercado de Valores.

2008 a la fecha. Socio del Instituto de Ciencias Penales

2003-2005: Miembro de la *Comisión Foro Penal* para la elaboración de un Anteproyecto de nuevo Código Penal para Chile (la Comisión Foro Penal fue formalmente constituida por Decreto Supremo N° 443, publicado en el D.O. el 4 de julio de 2003)

IX. Idiomas

Inglés: nivel óptimo (hablado, comprensión oral y lectura)

Italiano: nivel óptimo (hablado, comprensión oral y lectura)

Alemán: nivel intermedio-básico (lectura nivel intermedio; expresión y comprensión oral básicas)